



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETÍN DE PRENSA

Ambato, 22 de febrero de 2023

Paga a tiempo las patentes municipales y el 1.5 por mil

Los ciudadanos deben cancelar según las fechas de vencimiento que publica la municipalidad.

La Municipalidad de Ambato recauda el pago de patentes y el 1.5 por mil sobre los activos totales a las personas naturales y jurídicas que ejercen permanentemente actividades económicas y que están obligados a llevar contabilidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los ciudadanos deben acercarse a cancelar según el noveno dígito de la cédula de identidad; es decir, para las personas naturales, el dígito 1 cancelará el 10 de marzo el 2, pagarán el 12 de marzo y así, consecutivamente en igual forma un dígito cada dos días. Mientras que, para las personas jurídicas la fecha de vencimiento es a partir del 10 de abril.

Los puntos de recaudación son: edificio Huachi Chico, centro, Izamba Plaza, Dirección de Tránsito, Dirección de Servicios Públicos, Terminal Terrestre Sur, Mercados Modelo y Simón Bolívar.

Juntos Construimos La Gran Ciudad.



AMBATO
• LA GRAN CIUDAD •

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814